

PR-IN-2026-21080

Lunes, 24 de agosto de 2026

A: **Gloria Reyes**
Ministra
Ministerio de la Mujer

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación de fecha 29 de julio de 2026

En cumplimiento del decreto núm. 51-26, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de enero de 2026, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la realización de campañas de prevención y sensibilización sobre violencia e igualdad de género, así como el pago a CERTV, por un monto total de hasta dos millones setecientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$2,750,000.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 47-25, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrés Bautista García

Ministro administrativo de la Presidencia

